

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fe católica. Y aquel que no la guardare íntegra sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

CASA PARA VENDER

Hay una en punto céntrico, con ó sin jardín, y en muy buen estado: su precio es reducido.

Informan en la plaza del Carri, 3, 1.º 4

¿Es lícito á ningún católico ser liberal en política?

RESPUESTA POR EL
P. ANGEL MARIA DE ARCOS
DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

El libro consta de 218 páginas, buen papel y esmerada impresión y su precio es el de 60 céntimos de peseta cada ejemplar, hallándose de venta en la inmensa mayoría de las librerías católicas de España y en la casa editorial Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor.

En esta capital se halla de venta en la librería del Sr. Geli, Cort-Real, 20.

NORMA DEL CATÓLICO EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Es la tercera edición que de libro tan precioso se hace en poco más de dos años, y como obra destinada á la propaganda de la más sana doctrina no se ha escaseado sacrificio alguno en su esmerada impresión sobre excelente papel y en su encuadernación en tela con bonitas tapas.

Se halla de venta en la mayor parte de las librerías católicas de España y en la Casa Editorial, Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, á donde se dirigirán los pedidos por mayor.

En esta capital, librería del señor Geli, Cort-Real, 20.

UN NUEVO ESCÁNDALO

Con motivo de un brutal atentado cometido contra el cementerio católico y el señor cura-párroco del pueblo de Santapola por algunos salvajes que quieren llamarse españoles, imbuidos en las abominables máximas de la masonería y el espiritismo, el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela se ha visto en la precisión de castigar tales desmanes poniendo en entredicho al referido pueblo.

A este propósito escribe nuestro estimable compañero *El Siglo Futuro* un oportunísimo artículo que queremos lean nuestros amigos.

Hélo aquí:

«ESO, ESO.»

»Con motivo de lo acaecido en Santapola, que dió motivo á la enérgica y justísima resolución del Venerable Obispo de Orihuela, ha dicho *El Movimiento Católico*:

«¿En qué país vivimos? ¿No tienen ya los libre-pensadores sus cementerios? ¿No alardean ellos mismos en sus periódicos que cada vez es mayor el número de los que prefieren ir á esos cementerios civiles y no á los católicos? ¿No se respetan sus entierros; aun cuando tomen el carácter odioso é ilegal de manifestaciones anticatólicas? ¿Pues qué quieren ahora? La Constitución no les reconoce existencia legal, pues el art. 11, por muy liberalmente que se interprete, sólo ampara á los cultos disidentes, y el librepensamiento es la negación del culto, ó, algo más: el ataque á todo culto, y especialmente al católico, lo cual está prohibido por la Constitución. Pues á pesar de eso se les tolera, y, podríamos añadir, se les mima por las autoridades civiles. ¿Y quieren además perseguirnos materialmente? ¿Y pretenden en tumulto atropellar á las autoridades eclesiásticas en el legítimo ejercicio de sus funciones? ¿Y osan que se les reconozca el derecho de herir y matar curas, y de interrumpir los cultos más solemnes? Todo esto es ya el colmo; todo esto es la guerra civil abierta y declarada por una minoría audaz y sectaria á la nación católica por excelencia.

«Si la autoridad civil, en cumplimiento de sus deberes, no les va á la mano á los sectarios, nos asusta considerar los torrentes de lágrimas y sangre que muy pronto van á desatarse sobre España.,,

»Muy bien nos parece la protesta de *El Movimiento Católico* contra la persecución de que la Iglesia está siendo víctima, y nos adherimos á ella, y la hacemos nuestra. Dice muy bien *El Movimiento Católico*:—«¿en qué país vivimos?»—Es lo que nosotros preguntamos cuando algún iluso nos dice que vivimos en un país donde no se persigue á la Religión.

»En algo se nos figura que *El Movimiento Católico*, llevado sin duda de su deseo, se forja engañosas ilusiones.

»El artículo 11 de la Constitución vigente, que del todo viola los derechos de la verdad y la justicia, y quebranta los preceptos de la Religión, y conculca lo más importante y sustancial del Concordato, no solo ampara á los cultos falsos, sino todas las opiniones religiosas, sin excluir á los que tienen por religión el deísmo, el panteísmo, el culto del Gran Arquitecto del Universo, ó el de la diosa razón. Y esto; el racionalismo y el naturalismo, es lo que principalmente se propusieron amparar y proteger los legisladores, maestros ó discípulos de la ciencia deísta, panteísta, racionalista y naturalista que el Estado enseña en sus Universidades é institutos hace ya medio siglo. Fuera de que la libertad de pensamiento é imprenta, ó sea de emitir cada cual las ideas que tenga por conveniente, y enseñarlas, y propagarlas, y ver de plantearlas, es también precepto constitucional.

»Parécenos que también, llevado siempre de su deseo, se equivoca *El Movimiento Católico* si espera que la autoridad civil ponga remedio al mal que se lamenta: en primer lugar, porque se excusa con que legalmente no puede; precisamente para decir eso va estableciendo leyes liberales, para decir en seguida que son leyes, que son hechos consumados ó indestructibles, realidades ó hipótesis, y que hay que atenerse á ellas: y además, porque evidentemente no quiere; pues si quisiera, ¿le parece á *El Movimiento Católico* que no lo remediaría?

»Por eso creemos nosotros que el único recurso que queda es persuadir á los católicos de toda la gravedad del mal, y no dejarlos adormecerse en la ilusión de que viven en el mejor de los mundos posibles, ni alentar la mentida esperanza de que la Revolución, que no tiene más fin que acabar con el nombre cristiano, ha de ayudarnos á salvarle; y después de convencerlos de eso, persuadirles que es preciso pelear contra la Revolución, contra la mansa y contra la fiera, y apresurarse, y no perder más tiempo, y no darle tréguas ni cuartel: antes de que á mansalva y sobre seguro acabe de embotar todas las fuerzas católicas de España, todavía vivas y vigorosas.

»Pero fuera de eso, nos parece muy bien la protesta de *El Movimiento Católico* contra la persecución de que el catolicismo está siendo víctima en España. Y nos alegraremos de que *El Movimiento Católico*, que tan justamente se indigna contra esa persecución, nos ayude á desengañar á los ilusos que de vez en cuando dicen que

la iglesia no está perseguida en ninguna parte, y á nosotros nos impugnan, nos rechazan, nos llaman violentos, exagerados, injustos, nos creen los peores enemigos de Dios y de los hombres, porque tenemos declarada guerra á todos los partidos que turnan ó aspiran á turnar en el Estado moderno, liberal y perseguidor, á gusto de los liberales, con arreglo á las aspiraciones del siglo y según el carácter de la civilización moderna.»

CONGRESO Católico Nacional de Zaragoza

TESIS PARA LAS SESIONES PÚBLICAS

PUNTOS DE ESTUDIO

PARA LA SECCION PRIMERA

Asuntos religiosos

- 1.º Medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas.
- 2.º Manera de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de los templos parroquiales.
- 3.º Conveniencia de secundar las disposiciones que adopten los reverendos Prelados en sus Diócesis respectivas, para que solo sean expuestas al culto público las imágenes que se ajusten á las reglas litúrgicas.
- 4.º Necesidad de establecer una asociación de médicos y personas caracterizadas, para que no mueran los enfermos sin los Santos Sacramentos y para desterrar el terror que suelen mostrar las familias en que éstos sean administrados.
- 5.º Carácter religioso que ha de presidir siempre en los entierros de los católicos, y medios para ponerlo en práctica, sobre todo en las grandes poblaciones.
- 6.º Estudiar la forma de conseguir que el Gobierno exima cada año del servicio militar, por lo menos cierto número de seminaristas en cada Diócesis, si no pudiera alcanzarse que lo fueran todos.
- 7.º Dado nuestro estado social, indicar los medios más conducentes para robustecer y afianzar los vínculos de la familia cristiana.
- 8.º Necesidad de fomentar la devoción al Santísimo Sacramento por medio de los centros Eucarísticos y Asociaciones de *Minerva*.
- 9.º Medio más adecuado para pagar y sostener el santo ejercicio del Via-Crucis.
10. Ventajas de la federación para

las obras católicas en cada Diócesis y localidad, y medios prácticos de realizarlo.

11. Indicar medios eficaces para combatir el duelo.

(Continuará.)

A última hora hemos leído en nuestro estimado compañero el *Diario de Cataluña*, el siguiente documento que nos apresuramos á copiar:

Comunió Tradicionalista

CONCELL GENERAL DE CATALUNYA

Volguent nostre estimadíssim Pare 'l Papa Lleó XIII, que 'ls catòlics espanyols, cadescun á la mida de ses forces, complaughen los desitxs dels venerables Prelats, que presidiran lo Congrès Catòlich de Zaragoza y essent la més alta aspiració del tradicionalisme seguir faelment no sols los preceptes y manaments del Representant de Jesuchrist en la terra, sino fins ses mes petites indicacions, contribuint axís á la unió dels catòlics que tan anhela nostre immortal Pontífice y per nosaltres també verament desitjada; aquest Conçell general se complau en recomanar ab molta eficacia á tots quants á Catalunya seguxen la bandera gloriosa de la tradició, que lo mes aviat possible cuiten á escriure sos noms en les llistes del dit Congrès, ja sia com á membres titulars ja com á honoraris.

Essent un dels principals objectes de nostra organizació lo foment de la propaganda catòlica y la defensa dels interessos religiosos baix la direcció dels que en l'Esglesia tenen càrrech de Mestres de la doctrina, res mes oportú que lo tradicionalisme concorre ab ses inteligencies y diners al major esplendor del esmentat Congrès bolgut y venehit per Sa Santetat.

Prega també aquest Concell á totes les publicacions tradicionalistes de Catalunya tingan á bé estampar aqueixa excitació.

Barcelona 7 d' Abril de 1890.

Lo President del Conçell General,
LLUIS DE CUENCA Y DE PESSINO.

JOAQUIN COLL Y ASTRELL,
Secretari.

A «LA PROVINCIA»

Vamos á cumplir la promesa que tenemos hecha al periódico

liberal-conservador de esta ciudad.

Dice que no admitirá discusión con nosotros, mientras no respondamos á las preguntas que ha formulado, y hasta prescribe la forma en que quiere que contestemos; y si bien no tiene *La Provincia* derecho á exigir tanto, con todo, para que no pueda decir que escurrimos el bulto, contestaremos tal como se nos exige. Pero no podemos dejar de decir á *La Provincia* que no sabemos ver á qué terreno quiere llevarnos ó qué trata de discutir. Sin embargo, vamos adelante.

Dice *La Provincia*:

«1.º ¿Qué entiende EL INTEGRISTA por sostener polémica?»

«Es dialogar con más ó menos urbanidad?»

Respuesta. EL INTEGRISTA entiende por sostener polémica lo que no hemos querido hacer con el Dr. Reig; esto es, sostener de una manera razonada y formal el pro ó el contra de una cuestión dada; ó si se quiere, atacar con arte y estudio alguna teoría que se cree falsa ó equivocada, ó bien defender de igual modo alguna teoría contra los ataques del que la impugna.

Cuanto á la pregunta sobre el dialogar con más ó menos urbanidad, la declaramos impertinente ó inútil; y se la regalamos á *La Provincia*, con urbanidad y todo.

Y sigue diciendo el periódico liberal-conservador:

«2.º Dice EL INTEGRISTA *nego suppositum*. ¿Qué diferencia hay entre una proposición falsa por razón de su fondo, y una proposición falsa por razón de ser absurdo el supuesto en que se basa?»

Aquí verá EL INTEGRISTA que también sabemos algo de dialéctica.»

Respuesta. Entre una proposición falsa por razón de su fondo y una proposición falsa por razón de ser absurdo el supuesto en que se basa, no hay diferencia alguna en lo tocante al mero concepto de falsedad, porque ambas proposiciones son falsas; por lo demás se diferencian en que la una no es la otra.

Pero todo eso nada tiene que ver con el caso en que nosotros negamos el supuesto. La falsa suposición (*falsum suppositum*) está reducida á suponer como verdadera y cierta en la argumentación una cosa que no es cierta ni verdadera, ya sea un hecho, ya una teoría ú otra cosa cualquiera. En este caso, cuando alguien argumenta en esta forma, se le niega el *supuesto*; puesto que en-

tonces toda su argumentación y sus palabras vienen al suelo por ser falsa ó por lo menos incierta la proposición que el que así argumenta mira como cierta y verdadera; sin que la negación del supuesto tenga más alcance. Así, por ejemplo, en nuestro caso *La Provincia* supuso que entre el Dr. Reig y nosotros existía una polémica; cuando en realidad no había más que simples escarceos, entretenimientos ó menudencias.

Por donde se ve que el *algo* de dialéctica que sabe *La Provincia* es tan poca cosa, que casi equivale á nada.

Y va otra pregunta de *La Provincia*:

«3.º ¿Van unidas á las protestas de monarquismo hechas por el colega el *Acta de organización del partido tradicionalista*, y la *Alocución* que acompaña esa *Acta*?»

Respuesta. Sí, van unidas: y para que al colega liberal-conservador no le entren escrúpulos y dudas, le diremos que, aún cuando vea que ostentemos un lema en que se leen solamente las palabras *Dios* y *Patria*, no debe considerarlo como un lema truncado, sino como un lema completo; puesto que la palabra *Patria* representa un ser social perfecto, que por lo mismo se compone de los elementos esenciales é indispensables para que exista la sociedad, esto es, multitud ordenada y autoridad que la dirige. Y como quiera que somos monárquicos, para nosotros esa autoridad ha de ser la autoridad real; resultando así que, para nosotros, la idea de patria connota la idea de rey, que ha de representar la autoridad, elemento necesario para que la patria sea un ente social perfecto.

Pregunta además *La Provincia*:

«4.º ¿Por qué no se pone el colega de acuerdo con el Dr. Reig?»

Respuesta. Porque no es posible; porque no hay por donde cojer las *razones* de ese buen señor.

Y sigue preguntando en el mismo número:

«¿Es por las doctrinas que este (el Dr. Reig) enseña ó tal vez por las circunstancias personales que á el concurren?»

No, señora; ni por lo uno ni por lo otro. No es por las circunstancias personales del doctor Reig, porque éstas nada tienen que ver con lo que él y nosotros decimos ó escribimos; y tampoco es por la doctrina que enseña, porque, aparte de que

no es cosa todavía averiguada si efectivamente enseña alguna doctrina, tiene un modo de discurrir y hablar tan peregrino y tan *sui generis*, que en ninguna manera se aviene con el modo de discurrir y hablar de todos los escritores que conocemos.

Y vaya usted á saber por qué no nos ponemos de acuerdo: será porque él no sabe explicarse, ó porque nosotros no sabemos entenderle.

Sigue *La Provincia*:

«5.º Nos comprometemos á su debido tiempo complacer al colega en cuanto lo que nos pide; le diremos si hemos logrado entenderle.»

Respuesta.... ¡Ah! Dispense *La Provincia*: habíamos quedado en que nos dirigía preguntas; y en ese número 5.º no hay pregunta alguna. Aplazamos, pues, la respuesta para cuando haya corregido esa sintaxis de mil demonios con que ha redactado ese párrafo, que nada dice.

Y por lo que respecta á los dos números sextos que continúa, debemos decirle que, como no disponemos de más espacio, nos vemos precisados á dejarlos para otro día. Ya ve que le complacemos hasta donde nos es posible: guarde nuestras respuestas, y luego se servirá decirnos lo que crea conveniente.

Y para mejor entendernos y abreviar la cuestión, ¿podría *La Provincia* decirnos qué entiende por *jurisdicción*? Conocido el parecer del colega podremos contestar más fácil y adecuadamente á lo que pretende saber de nosotros.

Y hasta otra, Dios mediante.

La Sagrada Congregación del Índice ha incluido en el catálogo de los libros prohibidos el drama titulado *Judas de Keriot*, escrito por don Federico Soler, conocido también por el pseudónimo de Pitarra.

El Dr. D. Jesé Juliá, catedrático que fué de Teología del Seminario de Barcelona y actualmente cura-párroco de Nuestra Señora de los Angeles, en la propia ciudad, ha dirigido con tal motivo una carta al director del *Correo Catalán*, dando por retiradas las expresiones de favorable censura que publicó con referencia á la citada obra reprobadada, y el referido diario pide igualmente perdón por todo lo que pueda haber hecho y escrito en disconformidad con los deseos de la Santa Sede.

Ojalá el autor de aquella obra

inmoral y herética haga otro tanto y procure en lo sucesivo no volver á escribir inmoralidades como las que en muchas de sus obras ha estampado, y áun retire todo cuanto ha escrito no conforme con la moral cristiana.

Ya no es lícito á nadie reproducir, expender ni leer y conservar ejemplares del expresado drama, ni asistir á la representacion del mismo, si por desgracia volviese á ponerse en escena.

Así lo prescribe la referida Sagrada Congregacion en decreto de fecha 22 de Marzo último.

Bajo el epigrafe «El triunfo del principio de autoridad, de concordia y de caridad» publica el Ilmo. señor Obispo de Vich la carta que ya conocen nuestros lectores, dirigida por S. S. el Papa Leon XIII al Dr. D. Félix Sardá y Salvany, poniéndole por cabecera una sentida exhortacion en que se leen las siguientes palabras:

«Significada una vez más, clara, explícita y taxativamente, cual sea la voluntad del Papa, y condenados de la misma manera los procedimientos que han servido de base y plan á la rebeldía, espíritu de discordia y falta de caridad, que han perturbado la paz entre los católicos en nuestra infortunada Nacion; es hora de que no se haga necesaria otra disposicion para asegurarla y sostenerla, y de que los autores, fautores y cómplices, de cualquier clase y categoria, de tan vergonzosa perturbacion, procuren en adelante borrar con su conducta sus extravíos pasados, y rasgar los escritos que, á pesar de todas las recomendaciones y aplausos, si son estudiados con calma y serenidad, se verá no haber sido en la práctica otra cosa que lo que necesariamente debían ser, dadas su redaccion y las circunstancias de los tiempos y las personas, para quienes se escribían, esto es: la reglamentacion sistemática de la indisciplina, y apresto de armas y argumentos para resistir á la autoridad legítima, faltar á la caridad y maltratar desapiadadamente al prójimo.»

Al leer las anteriores palabras del venerable Prelado ausonense, involuntariamente se nos viene á la memoria el desgraciado folleto titulado *Proceso del Integrismo*, que la Sagrada Congregacion del Indice mandó retirar principalmente por la falta de caridad que en el mismo se observaba, y no hemos podido menos que exclamar: ¡Cuánta razon tiene el Ilmo. Sr. Obispo de Vich!

Creemos fundadamente que despues de las explícitas palabras del Papa condenando toda

especie y grado de liberalismo, despues que el Papa recuerda con fruicion y aplauso la importancia del áureo libro *El Liberalismo es pecado*, despues que el Papa reitera sus bendiciones al humilde autor de tan precioso opúsculo y recomienda la paz y union entre los católicos, no volverá ya á darse el caso de que la referida Sagrada Congregacion romana tenga que reprobar escritos como el aludido *Proceso*, encaminados únicamente á contradecir la obra aprobada dos veces por la Sagrada Congregacion del Indice y aplaudida por el Papa, porque no volverán á publicarse tales escritos.

Quiera Dios que así sea, que los contradictores de la doctrina sana rasguen sus escritos y que no sean vanas las esperanzas que con tan laudable celo y pastoral solicitud manifiesta el sabio y venerable señor Obispo de Vich.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

10 Jueves, Santos Ezequiel, profeta Apolonio, pbro. y comps., mrs.; Terencio, Africano, Pompeyo y comps. mrs.—Santa Elvigia, abuela de San Eduardo, rey de Inglaterra.

11 Viernes, Santos Leon *el Grande*, papa, dr. y conf.; Eustorgio, pbro. y conf.—Santa Florencia, vg. y mr.

12 Sábado, Santos Julio, papa y conf.; Zenon, ob. y mr.; Victor, mr.; Constantino y Damian, obs. y confs.—Santa Visia, vg. y mr.

13 Domingo de *Cuasimodo*, Santos Hermenegildo, rey y mr.; Carpo, ob. y mr.; Urso, ob. y conf.—Santa Agatónica, mr.

14 Lunes, Santos Justino *el Filósofo* Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrs.; Próculo, ob. y mr.; Lamberto ob. y conf.; Pedro Gonzalez, vulgo San Telmo, dominico.—Santas Domnina, vg. y mr.; Tomaida, mr.; Liduvina vg.

15 Martes, Santos Maron, Victoria, Crescente, Teodosio y otros mrs.; Benito *el Mozo*, conf.—Santas Potenciana, vg. y mr., patrona de Andújar; Basilia y Anastasia, mrs.

16 Miércoles, Santos Toribio *de Liébana*, ob. de Astorga y conf.; Cayo, Cremencio, Lamberto, Optato, Luperco, Suceso, Marcial, Urbano, Quintiliano, Publio, Fronton, Félix, Cecilia, Evencio, Primitivo, Apodemio y cuatro Saturninos, mrs. en Zaragoza.—Santas Engracia y Julia, mrs., en Zaragoza.

CUARENTA HORAS

Siguen hasta el sábado en la iglesia de la Congregacion de los Dolores de Nuestra Señora.—El domingo pasan á la de las Siervas de San José.

Apostolado de la Oracion.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL.

El recuerdo de la Encarnacion del Verbo,

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima

osbofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas, que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Virgen Maria, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion,

Propósito.

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos de alma: mundo, demonio y carne.

SECCION DE NOTICIAS.

Se nos han entregado con destino á la obra de reedificacion de la Capilla mayor del Calvario, las siguientes limosnas: I. M. C. 50 cénts. de pta.—R. A. 76 cénts.—J. C. Pbro. 50 cénts.—J. G. M. 40 cénts.—P. F. P. 1 peseta.

—Las hermosas funciones de Semana Santa han sido celebradas con grande esplendor en todas las iglesias de esta ciudad, siendo numerosísima en todas partes la concurrencia de fieles, á pesar de que ha reinado en toda la semana un tiempo muy inconstante, lloviendo más ó menos todos los dias. A pesar de esto, han podido celebrarse todas las procesiones que estaban anunciadas, las cuales, si bien revistieron el carácter de piedad y gravedad propias de las mismas, han sido no obstante menos concurridas que otros años. Los monumentos ó sagrarios ostentaban profusion de luces, y era verdaderamente grande la multitud de fieles que seguían visitándolos á todas horas. En las funciones del Jueves y Viernes Santos asistió en corporacion la asociacion católica *Circulo de San Narciso* en la iglesia de San Pedro de Galligans, con representaciones de la Congregacion de jóvenes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y de la Escuela católica de Obreros, cantándose los divinos oficios con gran solemnidad, con auxilio del reputado Coro de dicho *Circulo de San Narciso*. La piadosa funcion de las tres horas de agonía de nuestro adorable Redentor, celebrada, como es costumbre, en la insigne ex-colegiata de San Félix, fué extraordinariamente concurrida: el orador sagrado, M. I. Dr. Cervantes de la Rosa, pronunció en ella notables discursos, y la parte musical, dirigida por el profesor D. P. M. Valentí correspondió grandemente á la magestad de tan hermosa funcion. En todas las demás funciones, que sería prolijo enumerar, se ha notado estos dias gran animacion y la piedad característica de los católicos gerundenses. No podemos dejar de hacer mencion de la solemnidad con que ha sido celebrada en nuestra Santa Iglesia Catedral la festividad de Pascua de Resurreccion. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo celebró de pontifical, dando despues de la solemne Misa la bendicion papal, como estaba anunciado. La capilla de música cantó á grande orquesta una hermosa misa del maestro Donizetti, si no se nos ha informado mal, de la cual hemos oído grandes elogios á muchas personas inteligentes.

—El domingo y lunes de Pascua ha reanudado la celebracion de funciones teatrales la seccion lírico dramática del *Circulo de San Narciso*, con la representacion de la aplaudida zarzuela *El Sacristan de la Aldea* en el primero de dichos dias, y en el segundo del interesante drama del Sr. Albanell, *¡Victima del Masonismo!* y una zarzuela en un acto, titulada *L' Allotjat*. En ambos dias hubo un lleno completo, y los aficionados que componen dicha seccion obtuvieron merecidos aplausos.

—Leemos en el *Diario Mercantil*:

«Algunas personas de reconocida seriedad nos han manifestado que la Compañía Trasatlántica, con un desprendimiento y patriotismo que le honran, dará cien pasajes gratis de tercera clase en sus vapores á otros tantos españoles que, careciendo de medios y aburridos de no poder ganarse un pedazo de pan en esa *Jauja* llamada República Argentina, quieren regresar á la madre patria.»

—En las inmediaciones de Lodosa han sido encontrados en un muladar nueve tapices de gran valor, bordados en oro y plata, robados en la ermita de Zarzosa (Logroño) en la noche del 25 al 26 de Marzo.

—Bismark ha mandado valuar las condecoraciones que tiene recibidas de todos los Estados de Europa.

Han sido tasadas en 30.000 libras esterlinas.

El canciller dijo al tasador que en lo sucesivo solo pensaba usar la cruz de hierro.

—Una riquísima dama argentina residente en Paris reúne todos los lunes á sus amigas en el magnífico hotel que habita en la calle Pierra-Charon: la noche se ocupa trabajando distintos labores que, en otros dias de recepcion, son vendidos al mejor postor entre los caballeros que son recibidos en la casa. El producto se destina á obras de caridad.

Hermosa combinacion de caridad y de trabajo.

—El presbítero Hitze ha sido propuesto para una condecoracion alemana, en premio de sus trabajos preparatorios de la Conferencia de Berlin.

—Ha sido nombrado Escribano de actuaciones de este Juzgado de instruccion D. Fernando Casadevall, primero de la terna remitida á Madrid por el señor Presidente de la Audiencia del Territorio.

—Ha llegado á Barcelona procedente de la América del Sur, en el vapor «San Agustin» el Rdo. P. Leonardo Cortés, comisario general de los PP. franciscanos de las misiones del Perú, Ecuador y Guatemala, hermano del M.ltre. señor canónigo Penitenciario Dr. don Ricardo Cortés. Ha venido á Europa por haber sido elegido difinidor general de la Orden, con residencia en Roma, á donde marchará dentro de pocos dias.

—Van á proveerse por oposicion las siguientes escuelas de esta provincia:

Superior de niños de San Feliu de Guixols, con 1,350 pesetas anuales; las elementales de niños de Amer con 1,100; San Antonio de Calonge, San Pedro Pescador, San Feliu de Buxalleu, San Martin de Villalonga y Argelaguer con 825 y Palafrugell (Ayudantía) 750, y las elementales de niñas de Gerona con 1,375, San Pedro de Osor, San Aniol de Finestras y Puigcerdá con 825,

—De Roma telegrafian que es probable sean promovidos al capelo cuatro cardenales más sobre los ya citados para el próximo consistorio.

Créese que estos serán monseñor Boccalli, auditor del Papa; Santolli, que hace poco visitó América en nombre del Papa; Rotelli nuncio en París, y Vannutelli, que lo es en Lisboa.

—Ha fallecido á ochenta y siete años en Albano (Italia), el marqués de Gregorio, antiguo Generi del ejército de Pio IX, y en Holanda M. Smits, uno de los jefes del partido católico en las Cámaras.

—En Berlin se ha procesado al pastor protestante Rode, á quien se atribuye haber causado con su mal trato la muerte de su mujer.

—Han marchado muchos misioneros Capuchinos á la Mision del Pendjad (India) entre ellos el Padre Luis de San Esteban, que especialmente cuidará de los leprosos de Lahore. Otros dos misioneros se dirigen al Africa, al país de los Gallas. Son el Rdo. P. Anastasio de la Vendée y Fr. Teótimo de Vandonne en el *Pae de Calais*.

—El total de ingresos que ha tenido en el mundo entero la Sociedad de San Vicente de Paul durante 1889, se elevó á 10,428,433 pesetas, y los gastos á 8,617,184. Europa figura en la cifra de los ingresos por 7,562,255 pesetas.

—El cardenal Vicario general cas-

trense ha prohibido la celebracion de los matrimonios en casa, fundándose en que es un Sacramento este que debe recibirse en la iglesia.

En lo sucesivo, ningún párroco castrense podrá asistir á matrimonio alguno de sus feligreses para celebrarlo en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de S. E. R.

—El pendon que llevará el general Blanco en las próximas fiestas de Igualada, es el de los somatenes catalanes en la batalla del Bruch, cuando el 6 de junio de 1808 derrotaron la division francesa del general Schwartz. Este pendon se guarda en la misma capilla del Santo Cristo en Igualada.

—En la Junta de la Escuela de reforma penitenciaria para jóvenes en Madrid que se celebró en casa del señor marqués de Casa-Jimenez, donante de los terrenos y edificio destinados á ese objeto en Carabanchel, se admitieron algunos miembros nuevos en la Junta para reemplazar á los que habian fallecido y se acordó conferir la direccion de dicha Escuela á los Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco, cuya casa matriz se halla en Valencia.

—La Orden de Padres Capuchinos adquiere en nuestra patria felices progresos y tiene conventos en Orihuela, Sanlúcar de Barrameda, Antequera, Olleria, Masamagrell, Sevilla, Bilbao, Fuenterrabia, Leon, Montehano, Lecaroz, Arenys de Mar, Barcelo-

na, Olot, Pamplona, sin contar las casas francesas de Igualada y Manresa y la Casa Procura de Madrid. El personal de los Noviciados es cada dia más numeroso y escogido, asi como el de jóvenes que concurren á las bienhechoras Escuelas Seráficas.

—En los últimos diez años ha pagado España por contribucion territorial, consumos, timbre industrial, derechos reales, loterías, impuestos sobre sueldos, sobre transporte de mercancías y viajeros, cédulas, impuesto equivalente al de la sal, etc., etc., la friolera de 6.637.103,925 pesetas, ó sean reales 26.548.415,700.

—Se han creado dos Prefecturas Apostólicas en Africa una en el Bajo Níger y otra en las posesiones alemanas de Camarones.

—Su Santidad ha nombrado Consultores de la Sagrada Congregacion de Indulgencias y Reliquias á Mons. Diomedes Panici y al Rdo. Heimer Bincher.

—El Gobierno ruso se opone á las reclamaciones del Vaticano acerca de la relacion directa entre los Prelados católicos rusos y Su Santidad. Además, pide el Czar que permita el Papa el uso del idioma ruso en la liturgia de 34 parroquias en las provincias.

—A 63,637 francos con 80 céntimos asciende ya la suma recaudada por *L'Univers* en la suscripcion que tiene abierta en favor de los Párrocos privados de sus sueldos y para el soste-

nimiento del culto en sus iglesias en Francia.

—El Rdo. P Glynn, Agustino irlandés, ha regalado á Su Santidad una rama del *Shamrock*, ó árbol nacional de Irlanda, como recuerdo de las últimas fiestas de San Patricio. El Papa, al recibirla, dijo «que la llevaria sobre su corazon, donde llevaba á Irlanda.»

—M. Weber, Párroco de Schaffhouse (Suiza), ha leído en la iglesia á sus feligreses la última Enciclica de Su Santidad, y por esto ha sido procesado. Interpuesto recurso ante las autoridades competentes de la Confederacion se ha desbechado.

—El obispo de Diakovar, Mons. Strossemever, está recogiendo limosnas para erigir en Roma una iglesia á los Santos Apóstoles de los esclavos, Cirilo y Metodio de los que Su Sandad publicó hace años un magnífico elogio.

—Cogióse en aguas del puerto de Salou un enarpe pez, que medía unos cinco metros de largo y pesaba unos 1.500 kilogramos.

Del addómen le fueron extraídos, entre otros muchos pecés, una grande tortuga y un tiburón que pesó 120 kilogramos.

Dicho cetáceo es conocido por los pescadores de estas costas con el nombre de «solraig.»

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ÚLTIMA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Acerca de los principales derechos de los católicos.

EDICION OFICIAL.

Autorizada por el Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio: 25 céntimos ejemplar y 250 una docena.

El producto liquido de la venta se destina al Obolo de S. Pedro. Se vende en la Administracion de todos los periódicos católicos de España.

Los pedidos á D. Antonio Quilere, Bolsa 10, principal Madrid.

OBRA NUEVA.

LA TEOLOGIA MORAL

en NOVENTA CONFERENCIAS por el Rdo. D. Bernardo Sala, Pbro., Monje Benedictino, Profesor que fué de TEOLOGIA MORAL de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria.

EDICION NOVÍSIMA

Acaba de publicarse en Barcelona con licencia eclesiástica y con autorizacion del M.ltre. Sr. Abad del Monasterio de Montserrat tan importante obra. Esta edicion tiene una gran ventaja sobre las anteriores puesto que además de las *Noventa conferencias* escritas por el P. Sala, contiene varios *Apéndices*, sobre manera interesantes y oportunos en los tiempos actuales, sobre *Hipnotismo, Excomuniones, Eleccion de diputados, Cargos públicos, Código civil y Bula de la Santa Cruzada*, extractados de varias obras por el distinguido publicista católico y docto catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona, Dr. D. Jaime Cararach é Iborra, Pbro.

PRECIO DE LA OBRA: 3'50 pesetas ejemplar que consta de un voluminoso tomo en 4.º Todos los pedidos deben dirigirse á los Sres. *Ausió y Compañía*, Plaza Mayor, 40, *Vich*, únicos representantes autorizados por el editor para la venta de esta obra en España y Extranjero.

PUNTOS DE VENTA: *Vich*, Tipografía y Librería Católica de S. José, —Barcelona, Tipografía Católica, Pino, 5.—Librería de «La Verdadera Ciencia Española», Calle de Sta. Ana, núms. 28 y 30.—Librería Subirana, Calle de la Puerta-ferrista, y demás librerías católicas.

OBRA NUEVA.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION ROMANA, por B. O. S. Única version española autorizada, precedida de un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Director de la *Revista Popular*.—Segunda edicion, á 50 cénts., de peseta el ejemplar. Por cada diez se dan dos gratis.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5 Barcelona, y en esta ciudad á D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, tienda. 11

ANTIGUA CASA DE FRANCISCO FABRE

CONFITERIA Y CERERIA DE CONFIANZA

DE

EDUARDO FABRE Y MOY

CALLE DE GERONA, 7.—FIGUERAS.

En vista del extraordinario éxito que han alcanzado los cirios de mi fabricacion, tengo el gusto de recordar de nuevo al público en general las clases siguientes.

Cirios de cera Ampurdanesa para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa.

Cirios sistema FABRE Se recomiendan por su luz brillante, inodoros, económicos, sin humo y sin derramen.

Cirios industriales

Todos los cirios van marcados con el nombre de *Fabre*, como garantia de peso y calidad.

RECOMPENSAS QUE HA OBTENIDO LA CASA

Única cereria en España que ha merecido la alta distincion de parte del Soberano Pontífice, el Papa Leon XIII, de poder usar el escudo pontificio como marca de fabricacion de Zaragoza de 1885-86.

Medalla de plata en la Exposicion de Toulouse 1887.

Medalla de plata en la Academia Nacional de Paris en 1887 y medalla de oro en 1889 **DIPLOMA DE HONOR** y condecorado con la gran cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* la más alta recompensa concedida á la fabricacion de cirios en la Exposicion Vaticana de 1889.

Medalla de oro en Paris 1889.